



NACIONAL



**DISPOSICION 64/1996**  
**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD (DRHS)**

Integrantes del Equipo de Trabajo de la Disposición  
N° 6/96  
Del: 30/09/1996

VISTO la [Disposición N° 6/96](#), la que hace referencia a la necesidad de adecuar el proceso de desarrollo de los Recursos Humanos Auxiliares y Técnicos de la Salud en todo el país, en lo referido a los Planes de Formación, y

CONSIDERANDO:

Que las distintas instituciones han designado sus representantes para conformar el equipo de trabajo aprobado por la [Disposición N° 6/96](#),

Por ello,

La Directora de Recursos Humanos de Salud dispone:

Artículo 1°. - Integrar el equipo de trabajo al que alude la [Disposición N° 6/96](#) por: dos representantes de la Dirección de Recursos Humanos de Salud, Lic, Lía O. Cordiviola y Lic. M. Cecilia Botindari, un representante de la Escuela de Técnicos en Hemoterapia de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: Dr. Juan Victor Morando (titular) o Tec. Alejandro Salvador (representante suplente), un representante del Servicio de Hemoterapia del Hospital Nacional Profesor Doctor Alejandro Posadas: Dr. Osvaldo Gioseffi, un representante del Servicio de Hemoterapia del Hospital de Clínicas José de San Martín, Dr. Abraham I. Kohan, y un representante del Servicio de Hemoterapia del Hospital Militar Doctor Cosme Argerich, Dr. Despagna (titular) o Dr. Mario J. Marra (representante suplente).

Art. 2°. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Haydee Walter

